MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOATY AKÃRAPU'ARÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 660/2025

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO MDS/038/2022, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LA FIRMA RENFE S.A., CON RUC N.° 80050419-4 DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR – PLURIANUAL 2022-2023-2024 – ID N.° 412.857

Fernando de la Mora, 29 de abril de 2025

VISTO: El Memorándum VMAF N.° 284/2025, del Viceministerio de Administración y Finanzas, de fecha 29 de abril de 2025, por el cual solicita autorización vía resolución para la ampliación de la vigencia del Contrato MDS/038/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensor", con ID N.° 412.857, hasta el 31 de diciembre de 2025.

CONSIDERANDO: Que, las disposiciones contenidas en la Ley N.° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto Reglamentario Nº 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019.

Que, lo dispuesto en la Resolución MDS N.° 01657/2022 de fecha 24 de noviembre de 2022., por la cual se adjudica a la firma RENFE S.A., en el marco de la Contratación Directa, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensor", con ID N.º 412.857.

Que, lo dispuesto en la Resolución MDS N.° 1858/2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, por la cual se amplia el plazo de vigencia del contrato MDS/38/2022., en el marco de la Contratación Directa, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensor", con ID N.º 412.857.

Que, lo dispuesto en la Resolución MDS N.° 524/2025 de fecha 28 de marzo de 2025, por la cual se amplia el monto del contrato MDS/38/2022., en el marco de la Contratación Directa, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensor", con ID N.º 412.857.

Que, las prescripciones previstas en la Ley N.º 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social" y su Decreto reglamentario N.° 367/2018.

Que, el Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones MDS/UOC N.° 008/2025, por el cual se recomienda la formalización de la Adenda N° 03/2025 para la ampliación de plazo de vigencia del Contrato MDS/038/2022_Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensor, con ID N.° 412.857, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que, es facultad del Ministro, dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la institución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Ampliar** el plazo de vigencia del Contrato MDS/038/2022, **de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Ascensor,** con **ID N.° 412.857,** suscrito entre el **Ministerio de Desarrollo Social y la firma RENFE S.A.,** con **RUC N.° 80050419-4,** hasta el **31 de diciembre de 2025**, de conformidad a la solicitud del Viceministerio de Administración y Finanzas, a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

Artículo 2° **Autorizar** al Viceministerio de Administración y Finanzas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, a elaborar la adenda al contrato suscrito con la firma **RENFE S.A.**, conforme a lo determinado en el artículo 1°.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
MINISTRO

Abg. Fernando Zárate Melgarejo
Secretario General
Secretaría General - MDS

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.° 660/2025

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO MDS/038/2022, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y LA FIRMA RENFE S.A., CON RUC N.° 80050419-4 DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR – PLURIANUAL 2022-2023-2024 – ID N.° 412.857

Artículo 3° **Disponer** que el Viceministerio de Administración y Finanzas, tome los recaudos pertinentes, conforme a lo determinado en los artículos 1° y 2° a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Artículo 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro

Abg. Fernando Zárate Melgarejo
Secretario General
Secretaría General - MDS

UCP

vs/tz